



FOFAES-V/S 286-01
Hermosillo, Son., a 16 de Abril del 2010

GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA
Director de Administración Fiduciaria
BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

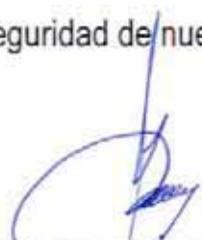
En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Octogésima Sexta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 286-02-10**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Comité Estatal de Sanidad Vegetal (CESAVE)		
Abono a :	BBVA Bancomer: 0141114727		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	74	Soporte - Sanidad e Inocuidad 2010 - Federal	
	78	Soporte - Sanidad e Inocuidad 2010 - Estatal	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	280	Sanidad Vegetal	
Importe Total:	11,029,497.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	7,140,332.00	3,889,165.00	0.00
Fecha de Pago:	16 de Abril del 2010		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Carlos M. Villalobos Organista
Tesorero del Estado y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico


Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA
y Secretario Técnico

C.c.p.- Subsecretaría de Agricultura de la SAGARHPA



FOFAES-V/S 286-02

Hermosillo, Son., a 16 de Abril del 2010

GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Octogésima Sexta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 286-02-10**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Comité Estatal de Sanidad Vegetal (CESAVE)		
Abono a:	BBVA Bancomer: 0141114727		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	74	Soporte - Sanidad e Inocuidad 2010 - Federal	
	78	Soporte - Sanidad e Inocuidad 2010 - Estatal	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	280	Sanidad Vegetal	
Importe Total:	3,207,403.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	2,340,327.00	867,076.00	0.00
Fecha de Pago:	3 de Mayo del 2010		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Carlos M. Villalobos Organista
Tesorero del Estado y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico


Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA
y Secretario Técnico

C.c.p.- Subsecretaría de Agricultura de la SAGARHPA



FOFAES-V/S 286-03

Hermosillo, Son., a 16 de Abril del 2010

GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

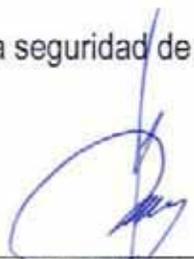
En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Octogésima Sexta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 286-02-10**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Comité Estatal de Sanidad Vegetal (CESAVE)		
Abono a :	BBVA Bancomer: 0141114727		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	74	Soporte - Sanidad e Inocuidad 2010 – Federal	
	78	Soporte - Sanidad e Inocuidad 2010 – Estatal	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	280	Sanidad Vegetal	
Importe Total:	2,321,873.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	1,537,817.00	784,056.00	0.00
Fecha de Pago:	1 de Junio del 2010		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Carlos M. Villalobos Organista
Tesorero del Estado y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico


Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA
y Secretario Técnico

C.c.p.- Subsecretaria de Agricultura de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA
Director de Administración Fiduciaria
BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Octogésima Sexta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 286-02-10**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Comité Estatal de Sanidad Vegetal (CESAVE)		
Abono a :	BBVA Bancomer: 0141114727		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	74	Soporte - Sanidad e Inocuidad 2010 – Federal	
	78	Soporte - Sanidad e Inocuidad 2010 – Estatal	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	280	Sanidad Vegetal	
Importe Total:	2,340,037.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	1,608,665.00	731,372.00	0.00
Fecha de Pago:	1 de Julio del 2010		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Carlos M. Villalobos Organista
Tesorero del Estado y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico


Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA
y Secretario Técnico



FOFAES-V/S 286-05
Hermosillo, Son., a 16 de Abril del 2010

GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA
Director de Administración Fiduciaria
BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

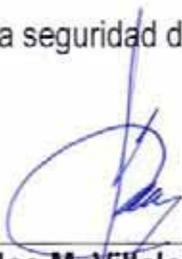
En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Octogésima Sexta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 286-02-10**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Comité Estatal de Sanidad Vegetal (CESAVE)		
Abono a :	BBVA Bancomer: 0141114727		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	74	Soporte - Sanidad e Inocuidad 2010 – Federal	
	78	Soporte - Sanidad e Inocuidad 2010 – Estatal	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	280	Sanidad Vegetal	
Importe Total:	2,330,596.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	1,578,565.00	752,031.00	0.00
Fecha de Pago:	2 de Agosto del 2010		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Carlos M. Villalobos Organista
Tesorero del Estado y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico


Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA
y Secretario Técnico

C.c.p.- Subsecretaría de Agricultura de la SAGARHPA



FOFAES-V/S 286-06

Hermosillo, Son., a 16 de Abril del 2010

GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria
BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Octogésima Sexta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 286-02-10**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Comité Estatal de Sanidad Vegetal (CESAVE)		
Abono a:	BBVA Bancomer: 0141114727		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	74	Soporte - Sanidad e Inocuidad 2010 - Federal	
	78	Soporte - Sanidad e Inocuidad 2010 - Estatal	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	280	Sanidad Vegetal	
Importe Total:	2,491,688.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	1,684,461.00	807,227.00	0.00
Fecha de Pago:	1 de Septiembre del 2010		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Carlos M. Villalobos Organista
Tesorero del Estado y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico


Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA
y Secretario Técnico

C.c.p.- Subsecretaria de Agricultura de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA
Director de Administración Fiduciaria
BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Octogésima Sexta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 286-02-10**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Comité Estatal de Sanidad Vegetal (CESAVE)		
Abono a :	BBVA Bancomer: 0141114727		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	74	Soporte - Sanidad e Inocuidad 2010 - Federal	
	78	Soporte - Sanidad e Inocuidad 2010 - Estatal	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	280	Sanidad Vegetal	
Importe Total:	2,471,856.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	1,685,771.00	786,085.00	0.00
Fecha de Pago:	1 de Octubre del 2010		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Carlos M. Villalobos Organista
Tesorero del Estado y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico


Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA
y Secretario Técnico



FOFAES-V/S 286-08

Hermosillo, Son., a 16 de Abril del 2010

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA
Director de Administración Fiduciaria
BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su Bi Centésima Octogésima Sexta Reunión Ordinaria tuvo a bien expedir el Acuerdo N°. 286-02-10, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Table with 4 columns: Beneficiary Name, Amount, Sub-account, Description, and Budgetary Allocation. Includes rows for 'Nombre del Beneficiario', 'Abono a', 'Recursos con cargo al patrimonio de la', 'Programa a cargar', 'Importe Total', 'Afectación Presupuestal', and 'Fecha de Pago'.

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Carlos M. Villalobos Organista
Tesorero del Estado y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico

Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA
y Secretario Técnico



FOFAES-V/S 286-09

Hermosillo, Son., a 16 de Abril del 2010

GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA
Director de Administración Fiduciaria
BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Octogésima Sexta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 286-02-10**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Comité Estatal de Sanidad Vegetal (CESAVE)		
Abono a :	BBVA Bancomer: 0141114727		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	74	Soporte - Sanidad e Inocuidad 2010 – Federal	
	78	Soporte - Sanidad e Inocuidad 2010 – Estatal	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	280	Sanidad Vegetal	
Importe Total:	3,677,780.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	2,504,861.00	1,172,919.00	0.00
Fecha de Pago:	1 de Diciembre del 2010		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Carlos M. Villalobos Organista
Tesorero del Estado y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico


Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA
y Secretario Técnico

C.c.p.- Subsecretaria de Agricultura de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA
Director de Administración Fiduciaria
BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Octogésima Sexta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 286-03-10**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Comité de Sanidad Acuícola del Estado de Sonora		
Abono a :	BBVA Bancomer: 0164828380		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	74	Soporte - Sanidad e Inocuidad 2010 – Federal	
	78	Soporte - Sanidad e Inocuidad 2010 – Estatal	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	282	Sanidad Acuícola	
Importe Total:	4,000,000.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	2,685,200.00	1,314,800.00	0.00
Fecha de Pago:	Inmediata		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente



Lic. Carlos M. Villalobos Organista
Tesorero del Estado y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico



Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA
y Secretario Técnico



FOFAES-V/S 286-011

Hermosillo, Son., a 16 de Abril del 2010

GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Octogésima Sexta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 286-03-10**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Comité de Sanidad Acuicola del Estado de Sonora		
Abono a :	BBVA Bancomer: 0164828380		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	74	Soporte - Sanidad e Inocuidad 2010 – Federal	
	78	Soporte - Sanidad e Inocuidad 2010 – Estatal	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	283	Inocuidad Acuicola	
Importe Total:	1,000,000.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	671,300.00	328,700.00	0.00
Fecha de Pago:	Inmediata		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Carlos M. Villafobos Organista
Tesorero del Estado y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico


Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA
y Secretario Técnico

C.c.p.- Subsecretaria de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA